

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Revisadas las solicitudes presentadas, el Tribunal acuerda publicar la lista provisional de personas admitidas al proceso de selección. Se han presentado un total de 07 solicitudes, de las cuales 05 son mujeres (71,43%) y 02 son hombres (28,57%)

ALBALADEJO LUCAS, INMACULADA
ALVARO BLANCO, RICARDO
AVILA LACOMBA, CAROLINA
GARCÍA-LEONARDO TOBARRA, MONTSERRAT
SEVILLA RODRIGUEZ, LAURA
SORIANO FLOCH, JONATHAN
VALENTIN RODRIGUEZ, ANA

Según establece el apartado X.1 de las Bases de la Convocatoria, “Las personas candidatas excluidas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la Lista Provisional de Personas Admitidas o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal”. Dichas peticiones se presentarán a través de los mismos cauces descritos en la “Base V.- Solicitudes”. Los documentos presentados deberán ir señalados con el código del proceso PSE/279. Por tanto, dicho plazo finaliza el 28 de enero de 2024 a las 14:00 horas.

Valencia, a 13 de enero de 2025.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

